

INFORME DE

---

# VIOLENCIA POLÍTICA

Honduras Elecciones, 2021





INFORME DE

---

# VIOLENCIA POLÍTICA

Honduras Elecciones, 2021



Esta publicación fue elaborada por el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés), en el marco del acuerdo de cooperación para el desarrollo del proyecto Observación de la violencia política en el marco de las elecciones generales 2021, la cual está disponible en [www.iudpas.unah.edu.hn](http://www.iudpas.unah.edu.hn) y en el repositorio de la UNAH [www.tzibalnaah.unah.edu.hn](http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn).

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad**

**Observatorio Nacional de la Violencia**

IUDPAS – ONV - UNAH

Rector a.i.

**Dr. Francisco Herrera**

Decana a.i.

Facultad de Ciencias Sociales

**MSc. Carmen Julia Fajardo**

Directora Instituto en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)

**Ph.D. Ana Hasemann Lara**

Coordinadora del ONV y proyecto

**Migdonia Ayestas Cerna**

Investigadores

**Migdonia Ayestas Cerna**

**Yajaira Padilla**

Docentes universitarios - consultores para el monitoreo, documentación y análisis de casos de violencia política a nivel regional

Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle del Sula (UNAH-VS)

**René Orlando Gavarrete**

Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA)

**Eloísa Argentina Ayes Mejía**

Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP)

**Christian Edgardo Talavera Sevilla**

Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC)

**María Filomena Milla Gámez**

Universitario Regional Nororiental (CURNO)

**Lorenzo Cáceres Zelaya**

Centro Universitario Regional del Centro (CURC)

**Jasmi Celestina Bautista Soto**

Centro Tecnológico del Valle de Aguán (UNAH-TEC AGUÁN)

**Olen Romero Rivera**

Centro Tecnológico Universitario de Danlí (UNAH-TEC DANLÍ)

**Gladys Maribel Ramos Velásquez**

Resumen de casos representativos de violencia política

**Daniel Lanza**

Revisión y Estilo

**Bessy K. Vásquez Montoya**

Diagramación y diseño de gráficas

**Carmen Edenia Reyes**

**Ronny Alberto Barahona**

**Francis Martínez**

Administración

**Dora Serrano**

Proyectos de cooperación

**Diosana Lagos**

**Fedra Pineda** (consultora asistente)

Agradecimientos

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), agradece el apoyo decidido de los directores de Centros Universitarios Regionales y docentes que se incorporaron a la iniciativa.

Reconocemos también el apoyo de los actores políticos entrevistados para la documentación de casos.

# ÍNDICE

## I. INTRODUCCIÓN | 5

## II. LA VIOLENCIA POLÍTICA | 6

## III. RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL 2021 | 8

- 3.1 Comparativo de violencia política homicida | 8
- 3.2 Víctimas de violencia política según la tipología del hecho | 11
  - 3.2.1 Homicidios | 12
  - 3.2.2 Coacción | 13
  - 3.2.3 Atentados | 14
  - 3.2.4 Amenazas | 14
  - 3.2.5 Coerción y raptos | 15
- 3.3 Víctimas de la violencia política según aspiración y afinidad política | 15
- 3.4 Víctimas de la violencia política según partido político | 16
- 3.5 Víctimas de la violencia política en Honduras según género | 17
- 3.6 Víctimas de la violencia política en Honduras según mes del hecho | 18
- 3.7 Departamentos de mayor ocurrencia de la violencia política | 19
- 3.8 Lugares donde ocurre la violencia política | 20
- 3.9 Arma de fuego como el instrumento de la violencia política | 21

## IV. VALORACIONES FINALES DEL PROCESO ELECTORAL | 22

## V. PLANTEAMIENTO DE REFORMA ELECTORAL | 24

- 5.1 Autorregulación de los partidos políticos | 24
- 5.2 Ley sobre Violencia Política Contra las Mujeres | 24

## VI. METODOLOGÍA | 26

- 6.1 Actores políticos a observar | 26
- 6.2 Monitoreo | 28

## VII. CASOS REPRESENTATIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA | 31

- 7.1 Amenazas | 31
- 7.2 Coacciones | 31
- 7.3 Raptos | 33
- 7.4 Atentados | 33
- 7.5 Homicidios | 34

## VIII. BIBLIOGRAFÍA | 37



# I. INTRODUCCIÓN

---

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), suscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, comenzó a observar la conflictividad y violencia política electoral desde 2008 con el Mirador Electoral y a partir de 2013 con el apoyo técnico y financiero del Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés), espacios que han desarrollado y fortalecido la unidad de Conflictividad y Violencia Política dentro del ONV.

La observación que se realiza es sistemática e independiente sobre violencia política que afecta a candidatos a cargos de elección popular, familiares, dirigentes, militantes, simpatizantes o votantes de los partidos políticos que participan en los procesos electorales, e incluye, además, el registro de las dinámicas políticas de los partidos legalmente inscritos, las alianzas y las candidaturas independientes de los que participan en cada proceso electoral.

Con la experiencia acumulada sobre el tema por más de una década y los informes periódicos que resultan del ejercicio de observación, el ONV espera que este aporte sirva para evidenciar los contextos de vulnerabilidad en que participan los actores políticos hondureños durante los procesos electorales, en este caso las elecciones primarias y generales del 2021, escenario donde se disputa el control de los recursos y poder político del Estado.

Para la UNAH, es un deber contribuir con la construcción de una sociedad justa, donde los actores y las instituciones políticas tengan la oportunidad de participar de manera equitativa y transparente en las elecciones políticas por la conducción del país, desde esa mirada, los insumos teóricos resumidos en el presente informe son un aporte desde la academia para el inicio del diseño de herramientas prácticas y mecanismos legales que pueden servir a las autoridades para garantizar la integridad de los procesos electorales, fortalecer la participación ciudadana y el sistema democrático del país, con información objetiva, comprobable y contrastable sobre el fenómeno de la violencia política.

## II. LA VIOLENCIA POLÍTICA

---

El Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) enfoca sus esfuerzos en el estudio de la violencia y criminalidad del país, como medio para la formulación de estrategias de prevención y la generación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en un contexto que amenaza la convivencia y la calidad de vida de los hondureños.

La importancia de observar y analizar la violencia radica en evidenciar la situación de vulnerabilidad en que vive la ciudadanía hondureña, con el propósito de brindar una aproximación al fenómeno de la violencia en sus distintas expresiones y dimensiones, tanto a nivel personal, interpersonal como colectivo, este último es el caso de la violencia política cuyo estudio permite generar insumos para el análisis de los factores que afectan el entorno electoral y ponen en riesgo la estabilidad del sistema político, el orden social o la continuidad de los consensos mínimos socialmente aceptados.

Desde esta perspectiva, los procesos electorales son el escenario a observar, pues son el campo de medición de fuerzas donde se disputan intereses políticos, económicos y sociales entre los actores en contienda, ya sea por los cargos a elección popular en los distintos niveles electivos o por el control de los partidos políticos, las instituciones públicas y el Estado; en definitiva, el poder en sí mismo. Situaciones que devienen en una expresión inteligible de conflictividad política al extremo de un escalonamiento de la violencia política.

Al surgir el conflicto dentro de las relaciones de poder, la violencia política afecta las reglas del juego, alterando los consensos mínimos que sirven de pauta y criterio de las acciones propias de los actores y el ámbito político. El fenómeno podría incluir una serie variada de actos que instrumentalizan la violencia contra actores vulnerables coartando sus libertades políticas, yendo de la violencia simbólica a una física con consecuencias más graves y a veces irreversibles.

En este caso y para efectos del presente estudio, el ONV establece que la violencia política, es el conjunto de agresiones perpetradas contra actores y líderes políticos, tiene como objeto imponer o silenciar intereses y posturas políticas a través del uso del poder o la fuerza: amenaza, rapto, secuestros, agresiones, atentados y homicidios.

Estos actos tienen la capacidad de afectar la vida, la integridad física, psicológica y patrimonial de candidatos a cargos de elección popular, dirigentes, simpatizantes, militantes y electores, así como el entorno familiar cercano, además, las agresiones están encaminadas a determinar el sentido del voto, coartan las aspiraciones políticas, impiden la participación y la renovación de liderazgos en los partidos políticos y en los cargos de elección popular.



La observación sobre el tema se hace bajo el entendido que la contienda electoral es el campo de batalla con la capacidad de desatar las luchas más acérrimas entre los actores políticos, no solo por la naturaleza competitiva de los comicios sino por los intereses en juego, recursos y poder. En tal sentido, se vuelve importante observar las dinámicas internas de los partidos políticos, sobre todo de aquellos que se resisten a la modernización y a las nuevas prácticas en política, pues suelen ser los mismos que se resisten a la democratización y a la posibilidad de redefinirse ante el cambiante panorama político y las nuevas exigencias de la ciudadanía, sobre todo en cuanto a los espacios de participación y los recambios generacionales.

Por lo antes expuesto, la observación y análisis de la violencia política es una necesidad permanente en el país debido a las luchas constantes entre los actores vinculados al escenario político y las consecuencias sociales que esto conlleva a la sociedad hondureña.

Con la observación y monitoreo sistemático de los procesos electorales se puede identificar, recopilar, clasificar y analizar información que evidencia la naturaleza, el contexto y el escalamiento de los conflictos que emergen en determinados momentos y no son resueltos, situación que desata un escenario de violencia entre actores políticos y genera desconfianza e inconformidad en la ciudadanía que en ocasiones es incitada a entrar en dinámicas violentas mediante discursos de odio e intolerancia por parte de sus propios líderes políticos.

Los resultados del monitoreo publicados periódicamente sirven para desarrollar alertas tempranas y recomendaciones a las autoridades pertinentes del Estado, con la intención de contribuir al fortalecimiento de la democracia, la institucionalidad y, por ende, de la participación política de la ciudadanía.

Además, genera insumos para que las instituciones vinculadas con dichos procesos promuevan las acciones necesarias para disminuir los conflictos y la violencia política; busca que se creen las reformas pertinentes para garantizar la participación equitativa de las fuerzas políticas y se fortalezca el sistema democrático garantizando la integridad de los procesos electorales antes, durante y después de las elecciones.

### III. RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL 2021

Las elecciones en Honduras se desarrollaron en un contexto complejo marcado por los recientes efectos económicos y sociales de la pandemia de la COVID-19, de las tormentas tropicales ETA e IOTA y la incertidumbre creada por los resultados de procesos electorales pasados, así como la permanente desconfianza en la institucionalidad producto de la corrupción y la impunidad que ha imperado en el país.

Al anterior escenario se suma la generación de conflictos y violencia política que no favorecen a la democracia ni fortalecen el Estado de derecho en un país donde campea la violencia y la criminalidad.

La inseguridad en Honduras, según los datos del ONV para 2021, proyectan una tasa de homicidios de 40.0 por cada cien mil habitantes (hpcmh) (ONV-UNAH, 2021), que lo ubica en el tercer lugar de los países más violentos e inseguros de Centroamérica y Latinoamérica, a pesar de las restricciones para evitar el contagio de la COVID-19.

Por su parte, la encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización en Honduras, 2019 evidenció que el 89.9 % de los hondureños se sienten inseguros y desconfían de las instituciones responsables de velar por la seguridad y la justicia, las cuales fueron calificadas con puntajes inferiores al 32.0 %. Específicamente, los tres poderes del Estado ocupan las últimas posiciones: Corte Suprema de Justicia (25.2 %), presidencia de la República (15.2 %) y el Congreso Nacional con 13.9 % (IUDPAS, 2019).

El creciente número de denuncias de amenazas, agresiones y asesinatos genera preocupación pública y crea un ambiente de violencia e inseguridad que requiere una respuesta de las entidades de seguridad y justicia que deben investigar y procesar los casos. La ineficiencia lleva a la desconfianza que impide que las personas denuncien, estos delitos quedan impunes y afectan todos los aspectos de la vida, y la política no es ajena a esta realidad.

#### **— 3.1 Comparativo de violencia política homicida**

Al comparar los últimos tres procesos electorales, teniendo como referente el calendario establecido, se observan altos niveles de violencia al registrar 140 casos de violencia política homicida que resultan en 48 víctimas mortales en las elecciones 2013, 50 en 2017 y 42 en el proceso de 2021. La violencia registrada abarca periodos de antes, durante y después de elecciones primarias y generales.

Tabla 1  
**Comparación de homicidios según proceso electoral**  
 Elecciones Primarias 2012 - Poselectoral 2021

Proceso Electoral	"ELECCIONES PRIMARIAS 2012 GENERALES 2013"	"ELECCIONES PRIMARIAS 2016/2017 GENERALES 2017 POSELECTORAL 2017"	"ELECCIONES PRIMARIAS 2020/2021 GENERALES 2021 POSELECTORAL 2021"	Total
Primarias	13	5	8	26
Generales	35	7	26	68
Poselectoral	0	38	8	46
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>140</b>

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

En el caso del reciente proceso electoral (2021), pese a no presentar mayores incidentes de violencia durante el día de las elecciones generales ni las semanas posteriores, ha sido uno de los más violentos, aunque no supera el proceso 2017 que registró, en esa ocasión, 38 casos igual al 76.0 % de las víctimas; la mayor cantidad de estos incidentes violentos se registró después de las elecciones en un ambiente de incertidumbre, polarización y desconfianza en los resultados electorales, que dieron paso a protestas sociales y la represión por parte de los organismos de seguridad del Estado, situación que condujo a graves violaciones a los derechos humanos.

El ONV en su informe sobre Conflictividad y violencia política 2017 destaca que "la crisis poselectoral fue alimentada por la desconfianza ante los resultados, hecho que motivó a la ciudadanía y los militantes a salir a las calles a manifestarse" (2018, p. 23) también provocó que las diferentes misiones de Observación Electoral nacionales e internacionales se pronunciaran, tal es el caso de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (MOE-OEA) que "lamentó la pérdida de vida humana porque la violencia no es la vía para resolver las diferencias" (MOE-OEA, 17 de diciembre de 2017).

En ese mismo contexto, la jefa de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE), Marisa Matías hizo un llamado a los actores políticos para "condenar todos los actos de violencia y pedir a las autoridades del país que se respetase el derecho de manifestación pacífica" (MOE-EU, 2017).

Tabla 2  
**Homicidios según departamento de ocurrencia por proceso electoral**  
 En número de casos  
 Primarias 2012 - Poselectoral 2021

Departamento	ELECCIONES 2013 AGOSTO 2012 - DICIEMBRE 2013		ELECCIONES 2017 DICIEMBRE 2016 - FEBRERO 2018			ELECCIONES 2021 DICIEMBRE 2020 - ENERO 2022			Total
	2012	2013	2016	2017	2018	2020	2021	2022	
CORTÉS	3	8	0	17	2	0	4	0	34
FRANCISCO MORAZÁN	1	9	0	7	0	0	3	0	20
ATLÁNTIDA	1	4	0	5	3	0	3	0	16
OLANCHO	3	2	0	0	0	0	8	0	13
YORO	1	2	1	5	0	0	2	0	11
COLÓN	1	1	0	2	1	0	3	0	8
COPÁN	1	4	0	1	0	0	2	0	8
LEMPIRA	0	1	0	0	0	0	6	0	7
CHOLUTECA	0	1	0	1	1	0	1	0	4
INTIBUCÁ	0	1	0	2	0	0	1	0	4
LA PAZ	0	0	0	0	0	1	3	0	4
COMAYAGUA	0	1	0	0	1	0	1	0	3
EL PARAÍSO	0	1	0	1	0	0	1	0	3
OCOTEPEQUE	2	0	0	0	0	0	0	0	2
SANTA BÁRBARA	0	0	0	0	0	0	2	0	2
ISLAS DE LA BAHÍA	0	0	0	0	0	0	1	0	1
GRACIAS A DIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VALLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>140</b>

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Durante los procesos electorales observados se reportaron 140 casos de violencia política homicida, ocurridos en 16 de los 18 departamentos de Honduras. Las zonas centro y norte reportaron el mayor número de víctimas de homicidio (69.3 %), Cortés fue el más afectado con 24.3 % (34) de los casos, seguido por Francisco Morazán con 14.3 %. (20). En ese orden de incidencia, Atlántida registró 16 víctimas, Yoro 11, Colón 8, La Paz 4, Comayagua 3 e Isla de la Bahía 1. En el reciente proceso electoral estos mismos ocho departamentos caracterizados, la mayoría, por su densidad demográfica y la ola de delincuencia y criminalidad que les abate; concentraron el 58.8 % (67) de los 114 casos de violencia política de diversa índole.

En Gracias a Dios y Valle no se registraron homicidios, pero antes de las elecciones una candidata a diputada del Partido Liberal por Gracias a Dios fue asesinada en su casa de

habitación ubicada en Francisco Morazán. En el caso de Santa Bárbara (2) e Islas de la Bahía (1) es la primera vez que se registra incidencia desde que el ONV desarrolla esta labor de observación, a diferencia de Ocotepeque que no reporta casos desde el proceso electoral 2012.

### — 3.2 Víctimas de violencia política según la tipología del hecho<sup>1</sup>



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Desde el llamado a elecciones de 2021 por parte de Consejo Nacional Electoral (CNE), que comprende del 23 de diciembre del 2020 hasta el 27 de enero del 2022, día de la toma de posesión de la presidenta de la República, Iris Xiomara Castro de Zelaya, se contabilizaron un total de **114 casos de violencia política**. El 27.2 % (31) de los casos ocurrieron entre el 23 de diciembre de 2020 y el 14 de marzo de 2021, fecha en que se celebraron las elecciones primarias (ver gráfica 6).

La violencia aumentó significativamente en comparación con el proceso de elecciones generales 2017, desde antes de las elecciones de noviembre las campañas y los discursos de odio que incitan a la violencia dejaron un panorama sombrío. En este caso, las manifestaciones de violencia pasaron de ser interpersonales a ejercerse de manera colectiva contra actores políticos. Durante la etapa preelectoral general (15 de marzo al 28 de noviembre de 2021), las campañas de proselitismo político estuvieron marcadas por discursos agresivos que dejaron un saldo de 69 víctimas que representan el 60.5 % del total (ver tabla 1).

Al respecto, el informe de la MOE-UE sobre las elecciones generales 2021 establece que “el temor a la violencia electoral socavó la oportunidad efectiva de hacer campaña en igualdad de condiciones y el derecho a la participación política de candidatos y votantes” (2022, p. 21).

A pesar de la polarización y confrontación política ocurrida previo al día de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, en términos generales, los hondureños acudieron a ejercer el sufragio de forma masiva, en un ambiente pacífico y ordenado, a excepción

<sup>1</sup> Para revisión conceptual ver boletines del ONV sobre Violencia Política Electoral 2021.

de los municipios de Danlí, departamento de El Paraíso y El Progreso en Yoro, donde se presentaron dos casos de agresión física. Del periodo poselectoral -29 de noviembre de 2021 al 27 de enero de 2022-, hasta la toma de posesión de la presidencia de la República, se registraron 14 casos que equivalen al 12.3 % del total.

Estos hechos de violencia, como el resto que se registran cada año, generan miedo en la población y evidencian la urgente necesidad de fortalecer la institucionalidad de seguridad y justicia por ser los encargados de investigar, interponer acción penal y judicializar actos violentos que, en el marco de las elecciones, amenazan el proceso electoral (antes, durante y después de las elecciones).

Pese a la atribución establecida, la mayoría de los casos de violencia política no son investigados, ya sea porque las autoridades responsables no actúan de oficio o porque las víctimas no presentan denuncias oficiales, situación que dificulta también definir claramente el contexto de los hechos e identificar a los posibles autores. A esto se suma que las instituciones políticas afines a las víctimas muchas veces no acompañan a sus familiares ni dan seguimiento al caso, presionando para que las investigaciones avancen.

### — 3.2.1 Homicidios

Los homicidios son la forma de violencia política más recurrente en cada proceso electoral y el reciente no fue la excepción. La observación realizada en todo el país identificó que esta es la forma de violencia más utilizada contra candidatos a cargos de elección popular, sus simpatizantes y militantes en Honduras, desde que el CNE hizo el llamado a elecciones primarias hasta la fecha de toma de posesión del actual gobierno, 42 personas fueron víctimas de homicidio, cifra que representó el 36.8 % de los registros.



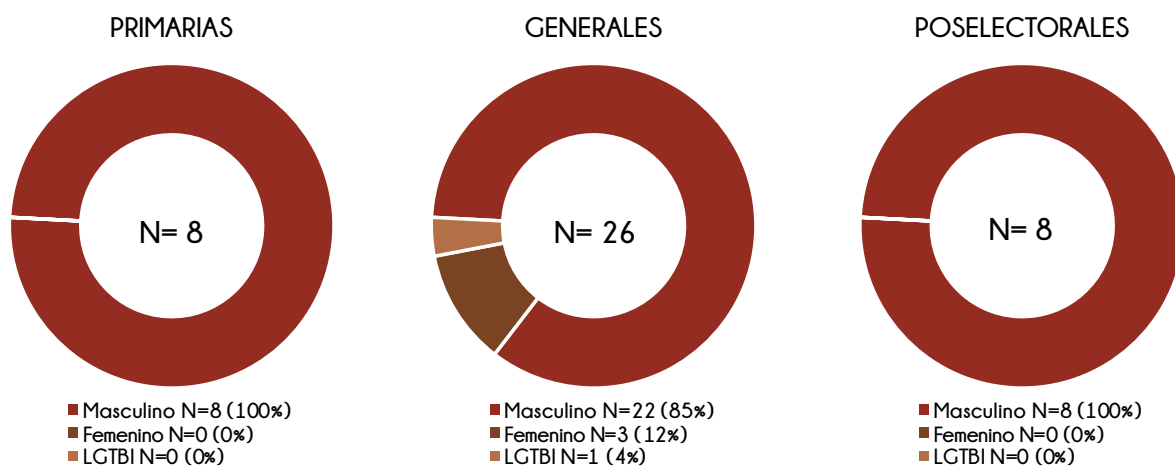
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Los más afectados por la violencia política electoral son los actores políticos masculinos. Durante el proceso de las elecciones se registraron 38 víctimas que equivalen al 90.5 % de total de las muertes violentas, el 7.1 % de los casos ocurrieron a víctimas femeninas y uno de los homicidios corresponde a un activista LGTBI del departamento de Copán.

Particularmente, la participación política femenina ha significado tener que demostrar y desmontar la estructura y prácticas patriarcales que dominan la política y los políticos, situación que ha devenido en ataques, insinuaciones y amenazas para impedirles su participación.

Gráfico 2  
**Homicidios por violencia política según género**  
 Elecciones Primarias 2021, Elecciones Generales 2021 y Poselectorales 2021  
 23 de diciembre 2020 - 27 de enero 2022

N = 42



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Al clasificar los casos de violencia política de las elecciones de 2021, se identificó que la mayoría ocurrieron en el trimestre previo a las elecciones generales (61.9 %), situación que generó la preocupación de la población y de las diferentes organizaciones e instituciones que desarrollaron observaciones electorales, al respecto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), “llama a las autoridades a realizar con la debida diligencia una investigación pronta, independiente y eficaz que permita el esclarecimiento de los hechos y la efectiva persecución y sanción de los autores materiales e intelectuales de estos asesinatos” (OACNUDH, 12 de octubre de 2021).

### — 3.2.2 Coacción

Esta forma de violencia política ocupó el segundo lugar de las víctimas al registrar 37 casos, que equivalen al 32.5 % del total. Para el caso, la intimidación y la agresión física fueron las más empleadas para cometer este tipo de violencia, al registrar 20 agresiones físicas, 9 psicológicas y 8 fueron por violencia patrimonial en donde a los candidatos a cargos de elección popular les destruyeron su material promocional o sus bienes materiales, entre otros, limitando de esta manera su participación política y el alcance de la misma entre los electores.

### — 3.2.3 Atentados

Los atentados acumularon 22 víctimas en el periodo observado. De acuerdo con el contexto y la gravedad de los casos que según la teoría son planificados con anticipación y la intención de causar lesiones a la integridad física, psicológica y daños materiales a los bienes de un actor o líder político, las cifras, en comparación con el proceso electoral del 2017, aumentaron 214.3 %, al registrar 15 casos más.

Las víctimas identificadas en 9 de los 18 departamentos se registraron de la siguiente forma: Copán 6 casos, Yoro 5 y Olancho 3. Estas cifras suman el 63.6 % del total de víctimas y su registro implicó 11 de los 19 municipios con incidencia. Con relación al sexo de la víctima de atentados, 86.4 % (19) son hombres y 13.6 % (3) mujeres, 2 de ellas participaban como candidatas a diputadas.

Tabla 3  
**Atentados según departamento y municipio**  
En número de casos  
23 de diciembre 2020 - 27 de enero 2022

Departamento	Municipio	No. de atentados
Atlántida	La Ceiba	1
	Esparta	1
Cortés	Santa Cruz de Yojoa	1
Copán	Cabañas	1
	San Jerónimo	2
	Corquín	2
	Copán Ruinas	1
Francisco Morazán	Distrito Central	1
Gracias a Dios	Puerto Lempira	1
El Paraíso	Danlí	1
Olancho	Catacamas	1
	Patuca	1
	Campamento	1
Santa Bárbara	San Luis	1
	Azacualpa	1
Yoro	El Negrito	1
	El Progreso	1
	Olanchito	1
	Yoro	2

Fuente: elaboración propia.

### — 3.2.4 Amenazas

En los registros de la observación hay 11 casos de amenazas a muerte, total que representa una disminución de 26.6 % de incidentes comparado con el proceso electoral de 2017, sin embargo, este tipo de expresiones de la violencia sigue infundiendo miedo y poniendo en peligro a los candidatos a cargos de elección popular, simpatizantes y dirigentes políticos mermando, además, su participación.



Los actores políticos afectados se ubicaron geográficamente en 6 departamentos del país: Cortés 4 víctimas, Copán 2 y Comayagua igual número de casos, por su parte, en Francisco Morazán y El Paraíso hubo un caso en cada uno.

### — 3.2.5 Coerción y raptos

Los casos de víctimas por coerción o raptos fueron uno por cada variable observada, este último se trató de la detención ilegal cometida contra un precandidato a diputado del Partido Libertad y Refundación, Libre, por quien hasta la fecha las autoridades competentes no han informado sobre el avance de las diligencias investigativas y su paradero.

## — 3.3 Víctimas de la violencia política según aspiración y afinidad política

La violencia política tiene como principal blanco a los actores cuya función consiste en construir la estructura de partido, impulsar candidaturas políticas y fortalecer la organización partidaria, durante el periodo en observación, la mayoría de las víctimas son simpatizantes (18), militantes (15) y dirigentes (12) que suman 39.5 % de los casos, mientras que, los votantes víctimas de agresiones, fueron 4 en total.

Gráfico 3  
**Víctimas de la violencia política en Honduras**  
**según aspiración/afinidad política**  
 23 de diciembre 2020 - 27 enero 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Los candidatos afectados en distintos niveles electivos fueron 28 y los precandidatos 10, para un total de 33.3 %, sin embargo, de los 114 casos, los relacionados con el nivel municipal (alcalde, vicealcalde y regidores de las 298 corporaciones municipales) fueron 33 víctimas, a nivel de diputación hubo 19 incidentes y tres en aspirantes a la presidencia.

La violencia política afectó a **8 familiares** de los candidatos a cargos de elección popular, 5 de ellos fueron homicidios. Entre las víctimas, se identificó al esposo de una precandidata a alcalde de El Rosario, departamento de Comayagua, el tío de una diputada del departamento de El Paraíso, el hermano de un diputado del departamento de Olancho y también el hermano del alcalde del municipio de Santa María de La Paz; adicionalmente, se registraron tres atentados en donde fueron víctimas la hija de un precandidato a alcalde del municipio de Yoro, Yoro, el hijo del exalcalde del municipio de Patuca, Olancho y el primo de la aspirante a diputada por el partido Liberal en el departamento de Gracias a Dios, Carolina Echeverría Haylock.

En este contexto y dada la violencia que impera en el país, el Observatorio Nacional de la Violencia insta a las autoridades y a los actores políticos y sociales a abstenerse de desarrollar acciones que puedan socavar el desarrollo pacífico de los procesos electorales o peor aún, una vez declarados los resultados, que las autoridades electas persistan en crear contextos de incertidumbre y confrontación en la población que desarrollen escenas de violencia política poselectoral como las registradas en proceso anteriores.

### — 3.4 Víctimas de la violencia política según partido político



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

En el período de estudio, el fenómeno de la violencia política afectó a 7 de los 14 partidos políticos legalmente inscritos, principalmente al Nacional (47), Libre (37) y Liberal (22) que sumaron 106 víctimas que representan el 93.0 % del total.

El Partido Nacional fue el que más casos reportó en las contiendas observadas, al registrar más incidentes comparado con el resto de las fuerzas políticas, no obstante, un tercio de los casos (12) mostró que los agresores era alguien de la misma afinidad política partidaria, aunque simpatizaran con corrientes distintas (Juntos Podemos o Unidad y Esperanza). El monitoreo también identificó que personas afines a esta institución política estuvieron involucradas en, al menos, 7 casos de agresión dirigida miembros de otros partidos políticos.

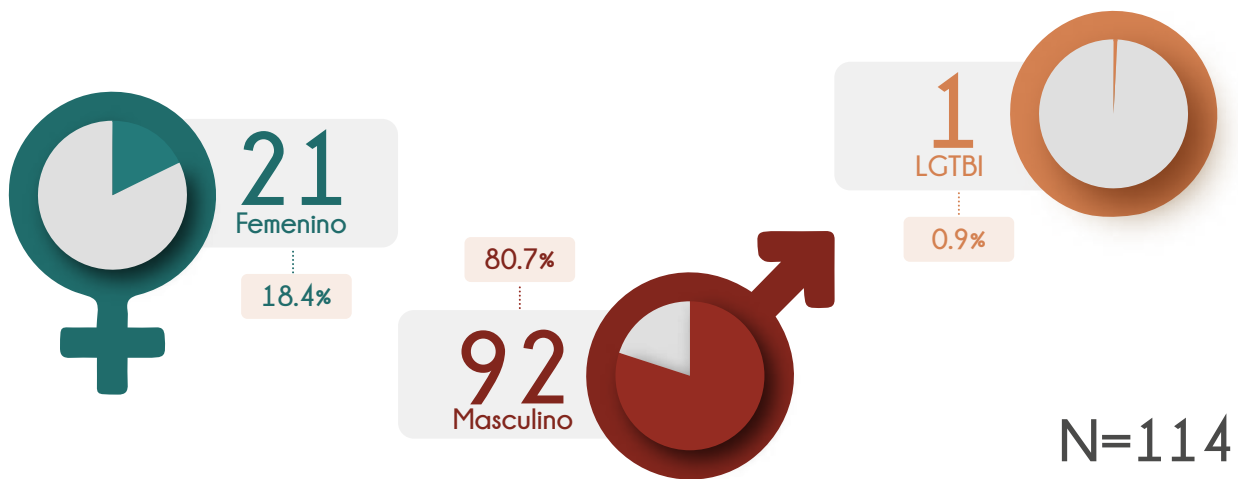
La violencia política afectó a candidaturas independientes (3) y a 4 partidos políticos de reciente creación como el Partido Salvador de Honduras (2), Liberación Democrática de Honduras (1), Alianza Patriótica Hondureña (1), Partido Anti Corrupción (1), que representan el 7.0 % (8) del total de los casos.

Ante la situación de violencia registrada, el ONV espera que las autoridades políticas-partidarias asuman la responsabilidad de demandar a los funcionarios de las instancias correspondientes la investigación y judicialización de los casos de violencia política relacionados a las personas afines a su institución política y cumplir con el deber de sancionar o hacer los llamados disciplinarios necesarios al interior de sus instituciones para evitar que la violencia vulnere los derechos de participar o disentir en política.

### — 3.5 Víctimas de la violencia política en Honduras según género

Como se evidencia en los registros del ONV, este tipo de violencia colectiva tiene como principal víctima a los hombres con relación al número de casos, no obstante, las formas de manifestación de la violencia política son distintas para ambos sexos, mientras los hombres son víctimas de homicidio, las mujeres en política sufren por actos de coacción, específicamente, de acciones dirigidas al menosprecio de su capacidad para ostentar un cargo de elección popular o como funcionaria pública. Sin mencionar el hecho de que esta violencia que se ejerce contra hombres es generada principalmente por otros hombres, en cambio, aunque la violencia contra las mujeres implica un menor número de casos, siguen siendo los hombres los principales agresores y no sus pares, las mujeres.

Gráfico 5  
**Víctimas de la violencia política en Honduras según género**  
 23 de diciembre 2020 - 27 enero 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Reconocer a las mujeres como iguales y respetar su derecho a ser electas, pasa por condenar los diferentes tipos de violencia hacia ellas e impedir que se les denigre, humille, desacredite y desprestigie, o se les aisle de espacios de participación y de toma de decisiones

políticas, reduciéndolas a figuras decorativas, sumado al hecho de que la mujer entra a la contienda electoral en desventaja. Incluso, cuando ostenta cargos de autoridad en órganos electorales, su labor ha sido descalificada o cuestionada por asuntos de género sin que el Estado mismo adopte las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres en la política.

De los 21 casos de violencia política registrados por la observación del ONV contra mujeres, el 57.1 % fueron agresiones físicas, verbales o psicológicas que buscan intimidar a las mujeres en el escenario político, impidiendo o anulando el ejercicio pleno de sus derechos políticos, incluso, cuando son autoridades de los órganos electorales.

Con relación a la violencia homicida, esta afectó a tres mujeres, la candidata a diputada del partido Liberal por el departamento de Gracias a Dios, la esposa de un ex regidor del municipio de Juticalpa, Olancho y una simpatizante en Roatán, Islas de la Bahía. Mediante el monitoreo también se identificaron tres atentados, dos de ellos estaban dirigidos a precandidatas a diputadas y a la hija de un precandidato a alcalde del municipio de Yoro, departamento de Yoro. Al registro se sumaron dos amenazas y un caso de coerción.

En ese sentido, la violencia política contra las mujeres se refiere a las acciones y omisiones basadas en elementos de género que se dan en el ejercicio de los derechos político-electorales con el objeto de menoscabar y anular el reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos de ellas. Es así como, la discriminación es la raíz de la violencia política cometida contra las mujeres.

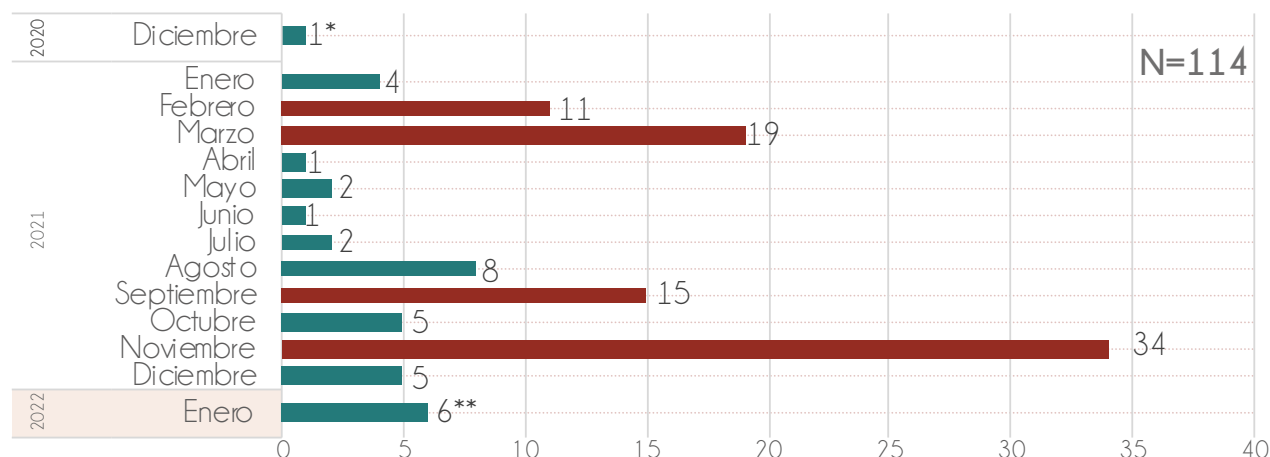
Al abordar la incidencia desde el enfoque de género, de las 114 víctimas de violencia política en el periodo observado, el 80.7 % eran del género masculino y 18.4 % del femenino. En el occidente del país se registró el caso de una persona identificada como parte de diversidad sexual, homicidio que ocurrió en el municipio de Santa Rosa de Copán en el Departamento de Copán.

### — 3.6 Víctimas de la violencia política en Honduras según mes del hecho

Desde el 23 de diciembre de 2020, fecha en que el CNE hizo el llamado a elecciones primarias hasta el día de la toma de posesión de la presidencia de la República, marzo y noviembre presentaron los picos más altos de violencia política de todo el proceso ya que estuvieron marcados por actividades propias del calendario electoral y situaciones de violencia que sumaron el 46.5 % de casos en ambos meses.

Pese al escenario de violencia, los hondureños asistieron masivamente a los centros de votación, en esta etapa, la violencia política poselectoral disminuyó y los registros señalaron 8 homicidios, 5 coacciones y 1 atentado después de las elecciones del 28 de noviembre de 2021 hasta 27 de enero de 2022, día de la toma de posesión presidencial.

Gráfico 6  
**Víctimas de la violencia política en Honduras**  
**según mes del hecho**  
 23 de diciembre 2020 - 27 enero 2022



\*A partir del 23 de diciembre 2020.

\*\*Hasta el 27 de enero 2022

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

### — 3.7 Departamentos de mayor ocurrencia de la violencia política

La violencia política en Honduras registrada antes, durante o después de las elecciones primarias y generales de 2021-2022 sumó un total de 114 casos. De los 18 departamentos del país, 16 registraron víctimas de violencia política y en 49 municipios hubo actores políticos que resultaron afectados con este flagelo.

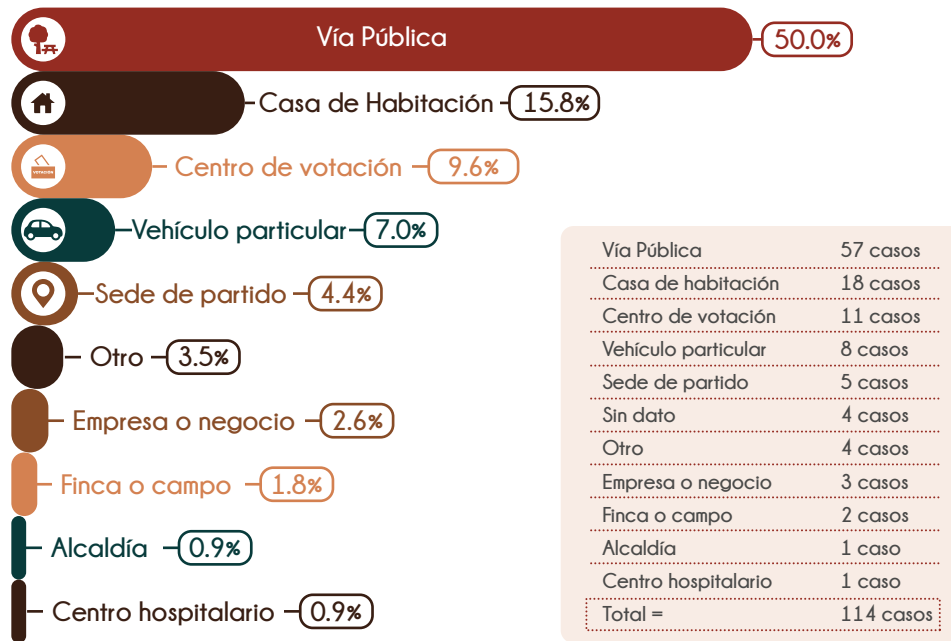
Las zonas central y norte fueron las que reportaron la mayor cantidad de víctimas, específicamente, Francisco Morazán que fue el más afectado con el 17.5 % (20) de los casos y Cortés que alcanzó el 12.3 % (14). En el orden de incidencia que abarca a estas y otras regiones; Olancho y Yoro sumaron 13 víctimas, cada uno, le siguen en número de casos los departamentos de Copán (10), El Paraíso (7), Atlántida (6), Colón (6) y Lempira (6). Estos 9 departamentos concentran el 83.3 % de los 114 casos observados por el ONV en el proceso electoral.

Aunque Olancho comparte el tercer lugar con más incidentes de violencia política de diversa índole, es el departamento con más homicidios (8) contra actores políticos de todo el periodo en análisis, seguido de Lempira (6), La Paz (4) y Cortés (4). En el caso de Copán es el departamento con más atentados (6) y Francisco Morazán con más coacciones (15) que en el resto de departamento del país (ver mapa 1).



Gráfico 7  
**Víctimas de la violencia política en Honduras según lugar del hecho**

23 de diciembre 2020 - 27 enero 2022



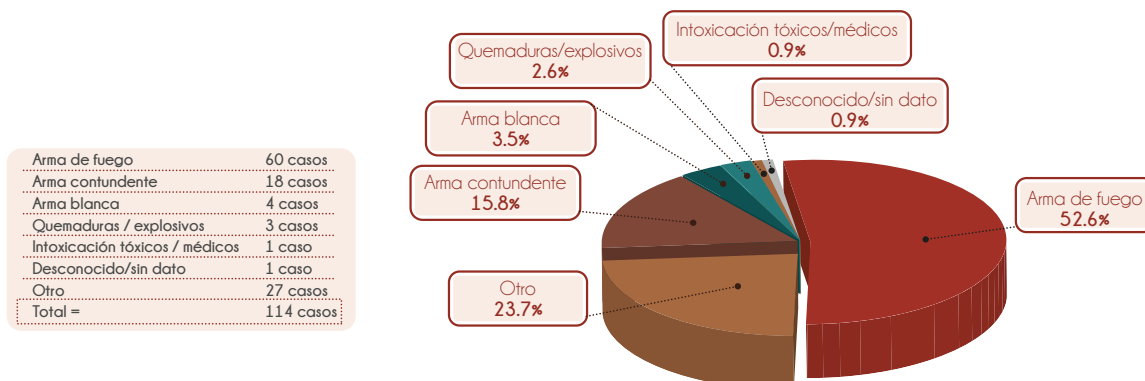
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

### — 3.9 Arma de fuego como el instrumento de la violencia política

Con relación al instrumento o mecanismo utilizado para perpetrar hechos de violencia política, 60 de los casos fueron cometidos con armas de fuego y representan el 52.6 % del total, en el orden de incidencia le siguió el objeto contundente con el 15.8 % (18), 4 de las víctimas fueron atacadas con arma blanca, y 3 resultaron como incidentes donde el mecanismo empleado fueron las quemaduras o materiales explosivos. En 27 de los incidentes de violencia, el agresor utilizó otros mecanismos coercitivos; intimidaciones o amenazas.

Gráfico 8  
**Víctimas de la violencia política en Honduras según arma o mecanismo**

23 de diciembre 2020 - 27 enero 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

## IV. VALORACIONES FINALES DEL PROCESO ELECTORAL

Desde el golpe de Estado de 2009, Honduras ha registrado cambios en el sistema de partidos políticos que sin duda han dinamizado y permitido una apertura a la participación de nuevos actores e instituciones políticas en elecciones, pasando de 5 partidos a 14 legalmente inscritos para el último proceso electoral, situación que se ha visto acompañada de cambios en las leyes y en la conformación de instituciones de dirección electoral, sin embargo, aunque hay más y nuevos actores en la escena política, la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas sigue dejando por fuera la posibilidad de regular situaciones problemáticas en la celebración de cada proceso electoral y que en ocasiones se extrema hasta el desarrollo de acciones violentas entre los contendientes.

El tema de la participación igualitaria de las mujeres y su aspiración a optar por un cargo de elección popular en las mismas condiciones y posibilidades que un hombre, y que, además, en el intento no sufra el riesgo de ser descalificada como un oponente capaz por su condición de ser mujer, es uno de esos temas necesarios de regular.

Como otro escenario no deseable sigue estando la desconfianza que genera la divulgación de los resultados que no siempre son contundentes y dan cabida a las dudas sobre la legitimidad del proceso y sus resultados. Para el caso, el nivel de resultados de votación para diputados no logró la contundencia que sí tuvo el presidencial, de ahí la necesidad de dar paso a reformas que permitan separar el desarrollo de los procesos de votación en los distintos niveles electivos, para no dar cabida a las maniobras fraudulentas mientras se le da prioridad al conteo de otros niveles electivos.

La separación de las votaciones en los distintos niveles electivos, favorece, además, a la rapidez en la declaración de resultados y a la resolución de impugnaciones, evitando así vacíos de gobernabilidad como el caso de los municipios de Duyure y Wampusirpi que hasta el momento de la redacción de este informe aún no tienen una declaratoria oficial de resultados y sus autoridades siguen de forma interina por un tiempo indefinido.

Las reformas a la Ley se estima que podrían contribuir también a despejar las tensiones en el ámbito político producidas por la suspicacia sobre los resultados de la contienda, adicionalmente se reduciría la injerencia de un poder del Estado sobre la conformación de otro, pues los mandatos ciudadanos son distintos en cada nivel electivo.

Otra deuda pendiente sigue siendo la ciudadanización de las mesas electorales que saque del proceso la posible influencia de los partidos políticos sobre el curso de los resultados. Un proceso electoral salpicado de inconsistencias produce gobiernos y legislaciones débiles cuando los resultados no gozan de la contundencia suficiente para superar las acciones fraudulentas o el disenso en los distintos niveles electivos.

Son los actores políticos que más cerca del poder están los que más violencia producen, en el caso particular del Partido Nacional, en ese entonces el partido de gobierno, se logró observar cómo este fenómeno se produjo en el interior de esta institución política durante los comicios internos entre sus dos corrientes en contienda, a diferencia del principal partido de oposición, Libertad y Refundación, que a pesar de ser el segundo partido más afectado por la violencia política, esta no se produjo por actores de la misma institución



partidaria, sino por personas ajenas, desconocidas o de otros partidos políticos (principalmente del partido oficialista), situación que cambió una vez que los resultados electorales favorecieron a Libre que es ahora el que más episodios de violencia registra al interior de sus filas y mantiene diversas pugnas producidas por desacuerdos que no fueron superados a tiempo a lo interno de sus institución.

Una vez más la observación electoral muestra cómo la violencia es el medio al que recurren los actores políticos cuando se alejan del respeto a las reglas del juego y los consensos mínimos en su camino a la obtención del poder y el control del Estado, dejando evidencia de cómo esta violencia adquiere el carácter político en la medida que se dirige y materializa contra los oponentes o adversarios que se atraviesan en el camino hacia la ostensión del poder, aunque eso implique ir en contra de actores con su misma filiación política e ideológica.

La situación anterior se vio claramente reflejada en el Partido Liberal durante el golpe de Estado a Manuel Zelaya Rosales en 2009, cuando los rostros visibles fueron de su misma institución política. Ni 30 años habían pasado desde el primer gobierno electo democráticamente en Honduras, cuando se gestó el primer golpe de Estado en la era democrática del país. Sin duda, la historia de Honduras está marcada por el autoritarismo, sin embargo, la sociedad hondureña demostró en los últimos comicios que desea optar por el camino de la democracia al asistir pacífica, ordenada y masivamente al reciente proceso electoral que dio como resultado la elección de la primera mujer presidenta de Honduras desde que en 1954 se aprobó el derecho al voto para las mujeres.

Honduras sí puede llevar a cabo elecciones de forma pacífica, ordenada y masiva a pesar del descontento histórico de la ciudadanía hacia el sistema electoral del país y su administración. La ciudadanía sigue apostando por la democracia representativa como sistema político, son los políticos los que no han entendido que Honduras ha dado un paso al frente en la ruta de la democracia a pesar de la herencia histórica de autoritarismo y las debilidades institucionales aún presentes en el país.

## V. PLANTEAMIENTO DE REFORMA ELECTORAL

Los líderes políticos y candidatos a cargos de elección popular deben abstenerse de brindar declaraciones y publicidad pagada que incite a la violencia o de brindar información tendenciosa, errónea o manipulada, diseminada con intención de dañar, así como las expresiones de odio, que pueden generar y exacerbar tensiones vinculadas con las elecciones provocar el miedo y la no participación de la ciudadanía en el proceso electoral<sup>3</sup>.

### — 5.1 Autorregulación de los partidos políticos

Los partidos políticos deben autorregularse en sus actividades y campañas electorales, como una forma de control interno que establezca requisitos, sanciones y la obligatoriedad de procesos de formación de capacidades sobre violencia que deben cumplir los líderes y actores políticos, candidatos a cargos de elección popular, activistas y militantes de los partidos políticos para la prevención de la violencia política.

Establecer mecanismos disciplinarios y de formación evitará que los líderes y actores políticos expresen discursos agresivos, que confronten, provoquen o que inciten al odio y a la violencia al interior de sus instituciones o hacia otros actores en el escenario político.

La violencia política hace uso del lenguaje y otros recursos discursivos que provocan el miedo y la no participación de la ciudadanía en los procesos electorales, afectando las dinámicas de participación en general, al alejar de la incursión política a personas honestas, con conocimiento del contexto social, sobrada capacidad de liderazgo, diálogo, negociación y consenso; respetuosas de los derechos humanos e involucradas en la vida pública del país.

### — 5.2 Ley sobre Violencia Política Contra las Mujeres

La violencia política contra las mujeres es uno de los principales obstáculos para que ejerzan plenamente sus derechos políticos y participación efectiva, volviendo una necesidad la implementación de una ley que erradique la violencia política contra las mujeres y evidencie el compromiso de garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales para ellas.

Se requiere impulsar una ley de alcance nacional que incluya la violencia física, psicológica, acoso sexual, violencia patrimonial, difamación y el daño a la imagen que sufre la mujer en política en las redes sociales con el objeto de menoscabar su imagen pública. En tal sentido, es importante un marco regulatorio que la proteja a la hora de incursionar en el ámbito político ya sea como militante, simpatizante, aspirante, precandidata o candidata electa, en el ejercicio de funciones públicas o como defensoras de derechos humanos, incluso, cuando ya ostenten un cargo de elección popular de representación política.

<sup>3</sup> Declaración conjunta sobre libertad de expresión y elecciones en la era digital, El Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Opinión y de Expresión, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En tanto que, en la medida que la violencia política se ejerce contra la mujer el mensaje será que no es un actor bienvenido en política.

En Honduras no existe un marco normativo que garantice la prevención y sanción de la violencia política que afecta a las mujeres, un avance importante es que el CNE, dentro de sus competencias, creó el Protocolo contra la Violencia Política de Género como un mecanismo inicial, mientras se produce la discusión y aprobación la iniciativa de ley sobre Violencia Política Contra las Mujeres, uno de los objetivos del Protocolo es “conocer los casos de violencia política de género, para proteger y promover el ejercicio de sus derechos político-electorales durante este proceso electoral, en un contexto de igualdad, libre de discriminación y violencia” (CNE, 2021, p.3).

## VI. METODOLOGÍA

El monitoreo constante le dio seguimiento a la violencia política contra candidatos a cargos de elección popular y a su entorno familiar cercano, hombres y mujeres; presidenciales y sus designados, diputados, alcaldes, vicealcaldes y regidores de los 298 municipios, así como a dirigentes, militantes, simpatizantes y electores de los partidos políticos que participaron en el proceso de elecciones primarias y generales de 2021.

El proceso electoral observado inició con la convocatoria a los partidos políticos legalmente inscritos a elecciones primarias por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), y con ello también dio inicio el monitoreo de los comicios que se llevaron a cabo el domingo 14 de marzo de 2021, cuando se eligieron los candidatos y candidatas de cada partido a los siguientes cargos de elección popular:

Cuadro 1

### Niveles Electivos Observados

Nivel Electivo	Cargo
Nacional	Presidente o Presidenta y tres Designados la Presidencia de la República
Departamental	128 Diputados al Congreso Nacional (con sus respectivos suplentes)
Municipal	298 Corporaciones Municipales integradas por un Alcalde, un vicealcalde y sus regidores que a nivel nacional suman dos mil noventa y dos regidores (2,092).

Fuente: elaboración propia.

Junto con los 3 niveles electivos se eligen 20 diputados que formarán parte del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

### — 6.1 Actores políticos a observar

En el caso de las elecciones primarias, se monitoreó a 3 partidos políticos de los 14 legalmente inscritos, actividad que incluyó a sus movimientos internos y precandidatos a cargos de elección popular ante el CNE.

El Partido Liberal (PL) inscribió a 3 movimientos internos y a sus respectivos precandidatos presidenciales que participaron en elecciones internas, mientras tanto, en el Partido Nacional (PN) compitieron 2 corrientes. El Partido Libertad y Refundación (LIBRE) fue el que más movimientos internos registró, al sumar 9, pero 6 de los cuales llevaban como candidata por consenso a Iris Xiomara Castro Sarmiento de Zelaya, quien compitió contra 3 precandidatos más al interno de su partido.

Cuadro 2  
Partidos y movimientos participantes en elecciones primarias 2021

Partido político	Movimientos	Nombre del movimiento interno	Precandidato presidencial	
Partido Liberal	3	Recuperar Honduras	Luis Zelaya	
		Liberal Yanista	Yani Rosenthal	
		La Esperanza de Honduras	Darío Banegas	
Partido Nacional	2	Juntos Podemos	Mauricio Oliva	
		Unidad y Esperanza	Nasry Juan Asfura Zablah	
Libertad y Refundación	9	28 de junio	Iris Xiomara Castro	
		Fuerza de Refundación Nacional (FNR)		
		Somos más (+) Honduras		
		Pueblo Organizado en Resistencia (POR)		
		Pueblo Libre		
		Alianza Anticorrupción de los Movimientos de la Esperanza de la Libertad (AMEL).	Carlos Eduardo Reina	
		Nueva Corriente		
		Honduras Libre		Wilfredo Méndez
		5 de julio		Nelson Ávila

Fuente: elaboración propia.

Luego del conteo, resultaron ganadores de las elecciones primarias: Nasry Juan Asfura Zablah del partido Nacional, Yani Rosenthal del partido Liberal e Iris Xiomara Castro Sarmiento de Zelaya de Libertad y Refundación (Libre), a quienes se les sumaron 11 partidos políticos de cara a las elecciones generales, haciendo un total de 14 fuerzas políticas y 2 candidaturas independientes, con Romeo Vásquez de la Alianza Patriótica Hondureña, Carlos Portillo, de la Democracia Cristiana de Honduras, Julio López del partido Anticorrupción, Alfonso Díaz de la Unificación Democrática, Marlon Escoto del partido Todos Somos Honduras, Kelin Pérez del Frente Amplio, Esdras Amado López del partido Nueva Ruta, Santos Orellana del Movimiento Independiente Dignidad y Esperanza (MIDE), Milton Benítez del movimiento independiente Honduras Humana, José Coto del partido Vamos y Lempira Viana, del partido Liberación Democrático de Honduras se completó el número de aspirantes a la presidencia.

Con tal número de partidos políticos la disputa por el poder se volvió más compleja y, con ello, también la violencia política que afecta al país, situación que exigió mayores esfuerzos para poder tener un monitoreo con un espectro de cobertura amplio que abarcara la dinámica electoral de todo el conjunto de nuevos y viejos actores políticos.

## — 6.2 Monitoreo

En cuanto a la metodología utilizada para el análisis, esta fue diseñada a partir de la experiencia del ONV en desarrollar procesos de monitoreo, seguimiento y análisis de la violencia en el país, además de la revisión teórica sobre las tipologías, contextos en que se produce la violencia política y conocer experiencias de observación electoral de diferentes organizaciones de la sociedad civil de la región.

El trabajo se facilitó con la adecuación de herramientas técnicas para recolección, clasificación, almacenamiento y análisis de datos, entre ellas:

El diseño de un instrumento técnico para el levantamiento de información de acuerdo con las variables observadas que incluyen los homicidios, coacciones, atentados, amenazas, coerciones y los casos de rapto.

Diseño de un sistema de información en el que se registraron casos de violencia política de acuerdo con la tipología del hecho, fecha, lugar, nombre de la víctima, género, edad, cargo, partido político afín, observaciones del caso, fuentes de información y un resumen narrativo del evento, además de otros agregados relacionados al seguimiento del caso.

Proceso de recolección, digitación y archivo de las notas publicadas sobre violencia política en los medios de comunicación, además de la labor de depuración y control de calidad de los datos y revisión de los casos validados por el ONV con fuentes oficiales, actividades que permiten la generación de reportes estadísticos, elaboración de tablas, gráficos, mapas temáticos que fueron los insumos para el análisis de cinco boletines de Violencia Política Electoral, e insumos para alertas e informes que presentó la Red por la Equidad Democrática de Honduras (REDH).

En el desarrollo de la presente observación sistemática, se contó con la participación y el apoyo de las autoridades universitarias y de los directores y docentes de los Centros Universitarios Regionales, quienes asignaron docentes para el seguimiento a casos en la zona de cobertura de cada uno de ellos y el apoyo del equipo técnico del ONV, quienes fueron capacitados para dar seguimiento a los casos de violencia política en cada uno de los 18 departamentos.

El monitoreo y seguimiento de casos se desarrolló con base a lo que publicaron medios de comunicación de circulación nacional y local, ya sea escritos, radiales, audiovisuales (televisivos), portales digitales y redes sociales, incluso, en algunos casos se incorporó la comunicación oficial publicada en páginas web institucionales y verificación con los datos que presentan la Policía Nacional y la Dirección de Medicina Forense instituciones con quien el ONV valida los datos de muerte por causa externa y lesiones.

Para dar seguimiento a la temática del fenómeno de la violencia política en todo el territorio nacional, el espectro de cobertura noticiosa se extiende a los 18 departamentos del país a través de los enlaces regionales que proporcionan información de fuentes locales al Observatorio Nacional de la Violencia desde los ocho Centros Universitarios regionales (UNAH-VS, CURLA, CUROC, CURLP, CURC, CURNO, UNAH-TEC Aguán y UNAH-TEC Danlí), manteniendo monitoreo constante de más de 140 medios de comunicación en sus distintos formatos:

## a. Medios de Comunicación con cobertura nacional

**Francisco Morazán y Cortés:** Hable Como Habla (HCH), Televisión Centro, Canal 11, UNE-TV, Canal 6, HRN, Radio Globo, Radio América, Radio Cadena Voces, Diario La Prensa, Diario La Tribuna, Diario El Herald, Diario El País, El Tiempo (digital), Proceso Digital, Revista Criterio Hn, El Libertador, Tu Nota, El Pulso.

## b. Medios de Comunicación con cobertura local

**Departamento de Santa Bárbara:** Santa Bárbara Visión Canal 25, Paradise Tv Santa Bárbara, Noticias de Santa Bárbara, Aza Tv HD, Pueblo Nuevo Multimedia, Tv Más SB HD Guatemalita, Penciligüe Televisión, Canal 12 Yojoa TV, Radio Actualidad, Radio Ondas del Ulúa.

**Departamentos de Atlántida, Islas de la Bahía y Gracias a Dios:** Teleceiba Internacional, 45 Tv El Canal de los ceibeños, Ceiba Visión Canal 36, Canal Litoral Atlántico, Tdc Canal 39, Roatán Infoinsular, Roatán habla claro tv, Noticias Muskitia hn, Mundo Miskito, Noticias y opiniones Utila, Guanaja noticias y más. Se monitorea, además, las cadenas de información provenientes de la Asociación de Prensa de Atlántida (APA) y Prensa del Caribe.

**Departamentos de Copán, Lempira, Ocotepeque:** Copán TV, Tvo canal 43, ATN A Todo Noticias Canal 32, Canal Telemas, Santa Bárbara Visión Canal 25, Canal CTV Internacional, Canal 20 de Copán Ruinas, Canal GRT Gracias Lempira, La Opinión Televisión Oficial, Lenca Televisión, Alsacias Televisión, Canal Diez de la Entrada Copán, Radio Congolón.

**Departamentos de Choluteca y Valle:** Metro Tv, Radio Choluteca, Choluteca.net, Cholutecavisión TV, MDS Noticias, Viva TV, El Triunfo Choluteca, Choluteca hoy, Noticias Honduras, Medios y Noticias, CRTV canal 51, Sucesos y noticias, Diario Noticias Apacilagua, Noticias del Sur, Noticias del Sur HN, TV SUR noticias, SDSN TV Sultana del Sur, Noticias Triunfeñas, Concepción de María Tv, El Corpus Tv, El Corpus Choluteca, MDS Noticias, TeleVictoria HN, Choluteca Bastión del Sur, Choluteca sultana del Sur, Sur Noticias, Nacaome Valle, Balance Informativo de San Lorenzo Valle, Eco Noticias, Canal 15 Nacaome, TV Noticias del Sur, Langué Valle, Mas Noticias departamento de Valle, Valle TV, Látigo Nacaome.

**Departamentos de Comayagua, Intibucá y La Paz:** Televisión Comayagua CANAL 40, Agro TV HN, TV Centro HD Siguatepeque, Liber Visión Tv, Lenca Televisión, Intibucá Noticias, Líder TV La Paz, Rtv Tu Canal, Radio Marcala, Comayagua Noticias HN, Noticias de último momento Comayagua.

**Departamento de Olancho:** Canal 24 Juticalpa, Guayape tv, Olivera tv, Patuca Visión, Guata tv, Silca tv, Salamá tv, Cadena Departamental de Noticias, Canales: 21, 30, 33, 45 y 46 de Catacamas, Radio Garzel, Radio Ritmo, Catacamas KN, Radio Babilonia.

**Departamentos de Colón y Yoro:** Radio Progreso, Canal 32 Olancho, Noticias de Olancho Noti Yoro, Noticias Del Aguán, Diario Colón Hn, Trujillo Noticias, Noticias a Primera Hora Colón, Mi Sonaguera, Tvt Televisión de Tocoa, Sucesos Joconeños Televisión.

**Departamento de El Paraíso:** Tele Danlí HD canal 9, Tvo Danlí Televisión Oriental, Canal 24 Danlí, Cafecito caliente 0704, Danlí en contacto Con La Noticia, Girasol TV, Trojes visión canal 20, El Paraíso 0704, Danlí El Paraíso de Honduras, Proyecciones municipales Jacaleapa, Los catrachos de Teupasenti, Paisanos de Teupasenti, Yo soy de Teupasenti, San Matías Curioso-Oficial, Morocelí El Paraíso Honduras.

Pese a la amplia gama de medios de comunicación monitoreados, el seguimiento y análisis de algunos casos ha requerido de los testimonios de las víctimas y sus familiares que han sufrido agresiones en el proceso electoral, además de contrastarse con los datos de lesiones y muertes por causa externa con que cuenta el ONV- IUDPAS, que son el resultado de un proceso de validación con fuentes oficiales (Policía Nacional, Registro Nacional de las Personas y la Dirección de Medicina Forense), este contraste permite contextualizar los casos de violencia política registrados en el sistema de monitoreo.



## VII. CASOS REPRESENTATIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA

El Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) seleccionó los casos que considera representativos de la violencia política ejercida en el proceso de elecciones 2021, y elaboró una reseña de actores políticos víctimas, como evidencia de los hechos de acuerdo con la tipología, contexto, partido político y la zona donde se registraron.

De los 114 registros del periodo analizado, a continuación, el detalle de 22 hechos sobre amenazas, coacciones, raptos, atentados y homicidios cometidos contra actores políticos de Honduras:

### 7.1 Amenazas

**Caso 1.** El alcalde de Santa Rosa de Copán del Partido Liberal, quien buscaba la reelección a su cargo en el 2021, denunció ser víctima de amenazas de parte de sus contrincantes políticos en varias ocasiones durante el mismo año. El alcalde informó a los medios de comunicación sobre la denuncia presentada las amenazas recibidas y comentó estar atemorizado por lo que le pudiera suceder a él y a su familia. En noviembre del 2021 (previo a las elecciones generales), tuvo que suspender algunas concentraciones políticas programadas en torno a su campaña electoral.

**Caso 2.** En noviembre, a unos cuantos días de las elecciones generales del 2021, el candidato a alcalde del municipio de San José por el Partido Liberal, Comayagua, formalizó una denuncia ante el Ministerio Público por amenazas de muerte en su contra, provenientes de allegados de otro partido político.

**Caso 3.** Una persona exmilitante del Partido Nacional, interpuso una denuncia en la DPI por amenazas recibidas. El hecho ocurrió en su casa de habitación en el municipio de Yoro, departamento de Yoro, cuando un sujeto conocido por la denunciante llegó a su vivienda a decirle: “le mandan una razón que la van a joder”. Según la denuncia interpuesta, la amenaza es porque ella cambió su militancia del Partido Nacional al Partido Liberal, sumado a esto, su hermano había sido asesinado en ese mismo municipio y por esta razón se apersonó a las instalaciones de la DPI.

### 7.2 Coacciones

**Caso 4.** Previo a las elecciones generales del 2021, el Partido Libertad y Refundación, Libre, denunció ser víctima de una campaña de odio en contra de la candidata a la presidencia de su partido. En este contexto y bajo la premisa de que la candidata estaba a favor de despenalizar el aborto, el 07 de noviembre del mismo año, el Partido Nacional de Honduras realizó una marcha en la ciudad de Tegucigalpa denominada “Marcha por la vida” en la cual, simpatizantes de dicho partido, salieron a las calles

con una pancarta donde se podía apreciar una caricatura de la precandidata de LIBRE, empuñando un cuchillo en contra del vientre de una mujer embarazada.

Mujeres militantes de Libertad y Refundación, interpusieron una denuncia en el Ministerio Público en contra del presidente del Partido Nacional por "incitación a la discriminación, violencia contra la mujer, injurias, calumnias y contra el trato degradante". A la vez, el Consejo Nacional Electoral estudió la posibilidad de sancionar al Partido Nacional por este tipo de acciones que la ley electoral prohíbe.

**Caso 5.** Durante el sorteo de las posiciones que los partidos políticos y candidatos ocuparían en las papeletas electorales en las elecciones generales de noviembre de 2021, se suscitaron una serie de hechos violentos en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), ubicado en la ciudad de Tegucigalpa. Un candidato a diputado por el Partido Libertad y Refundación, interpuso una denuncia en el Ministerio Público en contra de varios dirigentes del Partido Nacional por suponerlos responsables de las agresiones físicas que sufrió el día 22 de agosto de 2021.

En varios videos que circularon en redes sociales y medios de comunicación, se veía al candidato a diputado con sangre saliendo de su boca y nariz producto de los golpes que le dieron supuestos simpatizantes del Partido Nacional. En la denuncia interpuesta, menciona que al menos tres sujetos lo golpearon luego de arrebatárle el celular con el que estaba grabando otras agresiones.

**Caso 6.** Candidata a diputada por el Partido Salvador de Honduras, PSH, denunció, en medios de comunicación y sus redes sociales, ataques misóginos y de odio en su contra, por parte de un candidato suplente al Congreso Nacional del Partido Libertad y Refundación. El hecho tuvo origen cuando el aspirante comentó una foto donde aparece la candidata saludando a unos simpatizantes del Partido Libertad y Refundación, Libre, que estaban ubicados en una carpa en la colonia Kennedy de la capital.

**Caso 7.** Diputada del Partido Libertad y Refundación, solicitó medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) debido a las amenazas recibidas por parte de los simpatizantes de su mismo partido por integrar y apoyar la junta directiva del Congreso Nacional contraria a la apoyada por la presidenta de la República y máxima figura del Partido Libertad y Refundación, Libre. La solicitud de medidas cautelares estuvo precedida de los actos violentos suscitados en el Congreso Nacional en la sesión para definir la nueva junta directiva, situación que derivó en distintas manifestaciones de violencia hacia un grupo de congresistas disidentes de Libre llamados "traidores" por la presidenta de la república.

### 7.3 Raptos

**Caso 8.** El 18 de febrero del 2021, a inmediaciones del instituto José Trinidad Reyes de la ciudad de San Pedro Sula, fue raptado un comerciante y candidato a diputado suplente por el Partido Libertad y Refundación, Libre. Según testigos, medios de comunicación y declaraciones de la Policía Nacional, el hecho violento se produjo cuando sujetos fuertemente armados y con indumentaria de ese cuerpo de seguridad, persiguieron el vehículo en que se transportaba el político de 37 años de edad, hasta lograr que se detuviera para posteriormente subirlo a una camioneta.

Siguiendo las declaraciones de su compañero de fórmula para la diputación, continúa desaparecido y una semana antes del rapto fue, también, víctima de un atentado de similares características. Sujetos armados y con uniformes de la policía, le dispararon cuando este iba a ingresar a su casa con la familia. En esa ocasión, ninguno resultó herido.

### 7.4 Atentados

**Caso 9.** El 30 de enero del 2021, se registró un atentado contra el regidor del municipio de Yoro, departamento de Yoro, por el Partido Libertad y Refundación, Libre. Según familiares del político, dos sujetos ingresaron durante la noche a la vivienda donde se encontraba el regidor junto a su sobrina de 4 años, ambos resultaron heridos de gravedad producto de los disparos recibidos. Los dos fueron trasladados por sus familiares a un centro hospitalario desde el barrio Montecristo, lugar donde sucedió el atentado.

**Caso 10.** El precandidato a la alcaldía por el movimiento “Juntos Podemos” del Partido Nacional, denunció que el 12 de marzo del 2021, sujetos a bordo de una motocicleta realizaron múltiples disparos hacia su vivienda en Olanchito, departamento de Yoro. Declaró a la prensa que un día antes del atentado denunció irregularidades en la entrega del nuevo documento de identidad DNI. También manifestó no haber recibido amenazas previas al hecho que dejó entre 8 y 9 impactos de bala en el muro de su vivienda. Este atentado se llevó a cabo 2 días antes de las elecciones primarias.

**Caso 11.** En el municipio de Azacualpa, Santa Bárbara, el domingo 21 de noviembre del 2021, durante la noche, individuos que se conducían en una motocicleta lanzaron bombas lacrimógenas a la residencia del alcalde nacionalista, quien buscaba ser reelecto en el cargo. El político mostró en sus redes sociales los videos de las cámaras de seguridad de la vivienda donde se aprecia a los sujetos cuando lanzan las bombas. Al momento del atentado, en el cual nadie resultó herido o afectado físicamente, el alcalde se encontraba con su hija quien también milita en el mismo partido y para ese entonces era candidata a diputada. El alcalde denunció que el hecho fue ejecutado por simpatizantes de un partido político rival.

**Caso 12.** Un candidato a alcalde por el municipio de Campamento, Olancho, sufrió un atentado cuando transitaba en su vehículo por la aldea El Robledal el 17 de noviembre del 2021, candidato independiente por el movimiento “Todos por el cambio” estaba regresando a su propiedad cuando sujetos que se dirigían en una motocicleta le dispararon dejándolo con heridas graves. Según medios de comunicación, él mismo solicitó ayuda mediante un audio en sus redes sociales. El aspirante de 42 años fue trasladado a un centro hospitalario en la ciudad de Tegucigalpa.

**Caso 13.** El 05 de septiembre del 2021, candidato a alcalde del municipio de San Luis, Santa Bárbara y comisionado policial en condición de retiro, fue víctima de un atentado. De acuerdo con los testigos, el candidato por el partido Libertad y Refundación, Libre, estaba en una pulpería cuando desde una motocicleta comenzaron a dispararle en varias ocasiones y le hirieron un pie. Otra persona que se encontraba en el lugar resultó herida y ambos fueron trasladados un hospital en San Pedro Sula.

El aspirante a alcalde había denunciado ese mismo día en sus redes sociales que, en los alrededores de las oficinas del Registro Nacional de las Personas de esa localidad, se encontraban personas armadas amedrentando a militantes de su partido. En esa misma denuncia, responsabilizó a dirigentes del Partido Nacional por si algo le sucedía a él o a otro miembro de su partido.

**Caso 14.** El diputado de la bancada del Partido Libertad y Refundación (Libre) fue víctima de un atentado en su vivienda en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés. El día 27 de enero del 2022, él encontró grafitis en las paredes exteriores de su vivienda con amenazas de muerte, además, se encontraron casquillos e impactos de bala frente a la vivienda.

En las semanas previas al atentado, el diputado formó parte de los 20 congresistas de Libre que no se apegaron a la línea de su partido y de la presidenta de la República para elegir la junta directiva del Congreso Nacional. A la fecha se desconoce quién realizó el atentado motivado por el conflicto sobre la junta directiva del Congreso Nacional.

## — 7.5 Homicidios

**Caso 15.** A tan solo dos semanas de las elecciones generales, el 13 de noviembre del 2021, fue asesinado en la localidad de San Luis, el alcalde de San Juan de Flores, “Cantarranas”, departamento de Francisco Morazán. La víctima, quien buscaba su quinto mandato consecutivo por el Partido Liberal, cumplía su agenda política al visitar distintas localidades de su municipio, en ese momento varios sujetos se le acercaron para dialogar y solicitarle la reparación de un tramo carretero y según las versiones de los testigos, el alcalde comentó que el proyecto solicitado por los pobladores iba por buen camino y que sería una realidad.

Aparentemente, sin razón alguna, el hombre que le quitó la vida fue a traer un arma de fuego al vehículo en el que se conducía con otras personas y disparó contra el

alcalde en reiteradas ocasiones hasta dejarlo sin vida. El sospechoso inmediatamente se dio a la fuga, pero fue detenido horas más tardes por la Policía Nacional.

**Caso 16.** El domingo 26 de diciembre del 2021, varios hombres fuertemente armados entraron por la fuerza a la vivienda del precandidato a diputado del Partido Libertad y Refundación, Libre y líder indígena, ubicada en la aldea El Ocotillo, municipio de La Paz. Luego de encañonar con sus armas a toda la familia, dispararon en la cabeza al candidato a diputado por el departamento de la Paz.

Según testimonios de sus familiares, los sicarios que huyeron luego de cometer el homicidio vestían pantalones moteados, botas, camisas negras y pasamontañas. Sus familiares también informaron que hace unos meses el dirigente y candidato a diputado había interpuesto ante las autoridades y organismos de derechos humanos una denuncia por amenazas a muerte.

**Caso 17.** La exdiputada y candidata para ocupar nuevamente ese espacio de elección popular por el departamento de Gracias a Dios, fue víctima de homicidio el domingo 25 de julio del 2021. Según los medios de comunicación, personas vestidas como profesionales de la salud ingresaron a su vivienda en residencial Lomas del Mayab y le dispararon en repetidas ocasiones hasta quitarle la vida. La víctima estaba acompañada por su esposo que resultó herido de gravedad, pero fue trasladado a un centro asistencial de la capital para salvarle la vida.

**Caso 18.** Dirigente del Partido Libertad y Refundación, Libre y candidato a regidor por el municipio de San Luis, Santa Bárbara fue víctima de un atentado con arma de fuego que le quitó la vida el 13 de noviembre de 2021. El hecho sucedió en la comunidad de El Colirio y según información de los medios de comunicación, el dirigente de Libre había participado de un mitin político en San Luis que reunió a las principales figuras del partido, incluyendo a la candidata a la presidencia, momentos antes de ser asesinado.

**Caso 19.** El 01 de octubre del 2021, simpatizantes del Partido Nacional se encontraban pintando la sede de su partido en el municipio de El Negrito, departamento de Yoro, cuando sujetos que se conducían a bordo de un vehículo les dispararon. En el lugar, producto de las heridas provocadas por las balas, murió, la víctima de 31 años y ex-candidato a la alcaldía de ese mismo municipio, otra persona más resultó herida.

**Caso 20.** En la comunidad de El Pataste en Catacamas, Olancho, el 13 de febrero del 2021, un militante del Partido Libertad y Refundación, Libre, fue víctima de homicidio y otra persona resultó herida después de una concentración política organizada por el candidato a alcalde de ese municipio. Según testigos, al terminar la actividad política, un sujeto le disparó sin mediar palabra a Antúnez. El victimario se dio a la fuga.

**Caso 21.** El 14 de marzo del 2021 se llevaron a cabo las elecciones internas en Honduras. Ese mismo día, en el centro de votación ubicado en Flores de Italia, municipio de Esparta, Atlántida, un joven de 21 años y un profesor, murieron de manera violenta luego de recibir varios impactos de bala. Las víctimas fueron atacadas por el padre de joven y según el relato de la esposa del profesor, ellos recibieron una llamada de su hija, quien era miembro de una mesa electoral, diciendo que un hombre había llegado al centro de votación a amedrentarlos y que al parecer estaba armado.

El profesor se dirigió al lugar a respaldar a su hija y fue en ese momento donde el sujeto, en aparente estado de ebriedad le disparó en repetidas ocasiones. Luego de esto, el joven de 21 años, hijo del homicida, le reclamó por haber disparado al profesor, sacando su arma nuevamente para en esta ocasión acabar con la vida de su propio hijo.

**Caso 22.** El 30 de noviembre del 2021, a tres días de ocurridas las elecciones generales, se registró homicidio múltiple donde fallecieron tres hombres adultos. El hecho sucedió en el municipio de Lepaera, departamento de Lempira, donde según testigos, los hombres implicados estaban ingiriendo bebidas alcohólicas a la orilla de un campo y presuntamente discutiendo sobre el ganador de las elecciones en su municipio. En medio de la discusión, una de las personas involucradas sacó su arma de fuego y disparó en contra de dos personas, a quienes les quitó la vida. El responsable fue detenido momentos después de haber cometido el hecho.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

---

Consejo Nacional Electoral, CNE. (2021). Protocolo Contra la Violencia Política de Género. Francisco Morazán, Tegucigalpa. Recuperado el 25 de febrero de 2022, de CNE: <https://www.cne.hn/documentos/equidad-genero/PROTOCOLO-CONTRA-LA-VIOLENCIA-POLITICA-DE-GENERO.pdf>

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, IUDPAS. (2019). Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización, Honduras. Tegucigalpa.

Misión de Observación Electoral de la UE, MOE-UE. (2017). Informe Final Elecciones Generales 2017. Francisco Morazán, Tegucigalpa. Recuperado el 26 de febrero de 2022, de <https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/373041878-moe-ue-honduras-2017-informe-final.pdf>

Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, MOE-UE. (2022). Informe Final de las Elecciones Generales 28 de noviembre 2021. Recuperado el 25 de febrero de 2022, de [https://www.eods.eu/library/moe\\_ue\\_honduras\\_2021\\_informe\\_final\\_espanol.pdf](https://www.eods.eu/library/moe_ue_honduras_2021_informe_final_espanol.pdf)

Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, MOE OEA. (17 de diciembre de 2017). Segundo informe preliminar de la misión de observación electoral en honduras. Francisco Morazán, Tegucigalpa. Recuperado el 25 de febrero de 2022, de <https://hch.tv/wp-content/uploads/2017/12/Segundo-Informe-Preliminar-MOE-Honduras-18dic-FINAL.pdf>

Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras, OACNUDH. (12 de octubre de 2021). OACNUDH expresa preocupación por los actos de violencia política en el contexto electoral e insta a Honduras a tomar medidas para garantizar elecciones pacíficas. Recuperado el 20 de febrero de 2021, de <https://oacnudh.hn/oacnudh-expressa-preocupacion-por-los-actos-de-violencia-politica-en-el-contexto-electoral-e-insta-a-honduras-a-tomar-medidas-para-garantizar-elecciones-pacificas/>

Observatorio Nacional de la Violencia, ONV-UNAH (2018). Conflictividad y violencia política 2017. Tegucigalpa, Ciudad Universitaria.

Observatorio Nacional de la Violencia, ONV-UNAH. (2021). Boletín de muertes violentas y otros. Tegucigalpa; Ciudad Universitaria.

# Honduras Elecciones, 2021

The background features a series of overlapping geometric shapes. A large, dark red triangle occupies the top right. A white diagonal band with a subtle gradient runs from the top left towards the bottom right. Below this band is a thin, dark brown diagonal line. In the bottom left, there is a large orange triangle pointing towards the center. To its right is a large, light beige triangle pointing towards the bottom right.